Nota de prensa

El delegado del Gobierno señala que ya se puede llevar a cabo el aparcamiento en superficie en la calle Alta con un máximo de 350 plazas

SIEP firma el convenio para la cesión de uso al Ayuntamiento del terreno que ocupaba la antigua Prisión Provincial

- **La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios cede gratuita y temporalmente la parcela**

Santander, 16 de marzo de 2011.– El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha informado que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP) ha firmado ya el convenio con el Ayuntamiento de Santander en el que se cede de manera gratuita y temporal la parcela sobre la que se asentaba la antigua Prisión Provincial de Santander. De esta manera, el Ayuntamiento ya puede ejecutar el aparcamiento de vehículos en superficie con un máximo de 350 plazas.

El citado convenio firmado por Ángel Martínez San Juan, presidente de SIEP, y el alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, contempla una duración de un año, que puede ser renovado por anualidades.

El delegado del Gobierno ha señalado que el Gobierno de España a través de SIEP cumple un nuevo compromiso con Santander y con sus vecinos cediendo el solar de la antigua Prisión provincial para que pueda ejecutarse en el mismo y de manera temporal un aparcamiento.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096

Al mismo tiempo recordó que ha sido el Gobierno de España presidido por José Luis Rodríguez Zapatero el que ha conseguido cumplir con el compromiso de cerrar la Prisión Provincial veinte años después desde que se programase su desaparición, tiempo en que los gobiernos anteriores del PP en España, Cantabria y Santander no solo incumplieron sus promesas sino que no dejaron planificada acción o proyecto para que despareciera este antiguo Centro Penitenciario del centro de la ciudad.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096